



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 07 de abril de 2026

**Señores**

**BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A.**

**25 de Mayo 359, Ciudad Autónoma de Buenos Aires**

Presente

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, hacemos llegar una síntesis de lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria de Instituto Rosenbusch S.A. de Biología Experimental Agropecuaria llevada a cabo el día 26 de marzo de 2026 en la sede social.

1. Se aprobó por unanimidad de accionistas presentes a Miguel Alfredo Panelo, en representación del Fideicomiso de Garantía IRSA y a Miguel Alfredo Panelo, en representación de Agro 2000 S.A. para suscribir el acta;
2. Por unanimidad los accionistas presentes aprobaron las renunciaciones presentadas por los Sres. Rodolfo Martín Balestrini, Andrés Balestrini y la Sra. Mónica Eva Lukesck a sus cargos de Directores Titulares notificadas con fecha 10 de febrero 2026;
3. Los accionistas presentes por unanimidad aprobaron la gestión de los Directores Titulares hasta el día 10 de febrero de 2026 y, asimismo, por unanimidad aprobaron y aceptaron la renuncia al cobro de honorarios efectuada por los Directores Titulares renunciantes;
4. Los accionistas presentes por unanimidad aprobaron las designaciones efectuadas por la Comisión Fiscalizadora con fecha 10 de febrero y 16 de marzo, y asimismo, aprobaron por unanimidad fijar en 3 (tres) el número de Directores Titulares y en 1 (uno) el número de Directores Suplentes y designan como: Director Titular y Presidente a Félix Agustín Gaibisso, DNI 28.380.804; como Director Titular y Vicepresidente a Alberto María Facundo González Etcheverry, DNI 17.203.134; como Director Titular a Miguel Ezcurra, DNI 16.973.308, y como Director Suplente a Vicente Daniel Lo Giudice, 17.005.364;
5. Los accionistas decidieron autorizar a los Dres. Darío Rodolfo Campos, y/o al Sr. Mariano Andrade, y/o al Sr. Santiago De Ingeniis, y/o a la Srta. Ariana Rosa Soraiz, y/o a quienes ellos designen a los fines de que indistintamente testimonien el acta de Asamblea a fines de su inscripción;
6. Los accionistas presentes por unanimidad aprobaron que lo resuelto en la presente asamblea sea vuelto a considerar a los fines de su ratificación en la próxima asamblea de accionistas a ser convocada a fin de tratar los Estados Financieros Anuales cerrados al 31/12/2025 en función de que se omitió involuntariamente dar cumplimiento con los términos del artículo 4º, Sección I, Capítulo II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente,

Félix Agustín Gaibisso  
Presidente